



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VADILLO

Javier Yagüe Cano, solicita licencia municipal para la actividad de Casa Rural, a ubicar en C/ Cerro, 58 (Mayor, 46 en Catastro) de Vadillo.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Vadillo 12 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Rafael-Emilio López Barrio.

2194

BOPSO-111-25092013